

II CIRCUITO ESCOLAR DE AJEDREZ EN NAVARRA

Introducción

Tras el éxito del I Circuito Escolar, la Federación Navarra de Ajedrez vuelve a impulsar una nueva edición con el objetivo de crecer en participación y en número de torneos adscritos al mismo.

Los torneos se desarrollarán en cualquier época del año y podrán ser organizados por cualquier entidad deportiva, empresa o asociación con el objeto de promocionar el deporte base que fomente los ideales de juego limpio, compañerismo, respeto y cualquier otro valor social y relacionado con la deportividad.

Características

El II Circuito Escolar de Ajedrez tendrá una clasificación general además de las de cada uno de los torneos que lo integran. Dicha clasificación general se calculará en función de los diferentes torneos según las normas que se establezcan.

Para fomentar la participación de cada evento, la organización de cada uno de los torneos deberá disponer de obsequios a los que podrá optar cualquiera de los jugadores en igualdad de condiciones, por medio de sorteos o de algún otro sistema imparcial que se decida. Estos obsequios podrán ser material didáctico de ajedrez u objetos lúdicos.

Para garantizar la asistencia de un gran número de participantes a la clausura del evento, los posibles sorteos que pudiera haber y la entrega de los obsequios se procurarán realizar durante dicho acto.

La organización de cada evento deberá facilitar, en la medida de lo posible, que las comidas y bebidas sean sin coste para los participantes. En el caso de que no se pudiese conseguir, se deberá buscar un precio muy competitivo.

Participación 2009

Nombre del torneo	Fecha	Participantes
Paz de Ziganda	15/03/2009	71
CEIN	16/05/2009	120
Corte Inglés	13/06/2009	102
Rotxapea	14/06/2009	44
Ciudad de Tudela	18/07/2009	89
Oberena	26/12/2009	168
Total		594

1. Bases generales del Circuito

a) Torneos

Cada evento que desee pertenecer al circuito deberá cumplimentar debidamente el formulario que se disponga con ese objeto.

La FNA revisará si la petición así realizada cumple los requisitos establecidos en estas bases, así como otros que pudieran considerarse necesarios en función de las circunstancias. La decisión debería ser comunicada a la entidad solicitante con suficiente antelación.

b) Fechas

No existe ningún requisito en las fechas para adherirse al Circuito, pero una vez aprobada cada propuesta tendrá preferencia sobre solicitudes posteriores. Los torneos deberán organizarse en días que no sean lectivos en ninguna localidad de la Comunidad Foral, en horario de mañana, de tarde o abarcando ambos.

c) Subvención FNA

La FNA subvencionará a cada Campeonato del Circuito escolar con la cantidad que corresponde a 1 euro por cada participante que finalizó la edición anterior del mismo torneo.

En caso de que el torneo sea de nueva creación o recién incorporado al Circuito, la FNA subvencionará con el simbólico importe de 50 euros.

En el caso de que el Campeonato se organice fuera de Pamplona y comarca, la subvención de la FNA será de 1,25 euros por participante de la edición anterior y de 75 euros para los eventos nuevos.

En el caso de que un evento no se vuelva a organizar, la entidad no recibirá la subvención correspondiente al año anterior.

Las subvenciones correspondientes a los campeonatos del 2009 son las siguientes:

1. *Paz de Ziganda: 71 euros*
2. *CEIN: 120 euros*
3. *Corte Inglés: 102 euros*
4. *Rotxapea: 44 euros*
5. *Ciudad de Tudela: 111 euros*
6. *Oberena: 168 euros*

d) Participación

Para poder participar en cualquiera de los torneos del circuito escolar será imprescindible tener licencia en vigor en cualquier federación de ajedrez autonómica o nacional, para garantizar así que las actividades estén protegidas por el seguro deportivo correspondiente.

La Entidad organizadora tendrá la opción de inscribir a participantes locales (pertenecientes al mismo club o entidad) no federados siempre y cuando se haga cargo del coste del seguro deportivo que corresponda, gestionado por la FNA.

e) Premios

En cada torneo se premiará, por lo menos, a los tres primeros de cada categoría, mientras que habrá premios en el conjunto del circuito para sus cinco primeros clasificados.

Para optar a los premios generales del circuito será necesario cumplir los siguientes requisitos:

1. Tener licencia en vigor en la Federación Navarra de Ajedrez.
2. Participar, al menos, en el 75% de los torneos pertenecientes al circuito, redondeando a la baja.

f) Arbitraje

Para poder pertenecer al Circuito Escolar, se exige que al menos el Árbitro Principal del Campeonato posea el título de Árbitro

Autonómico o una categoría superior.

g) Puntuación

La clasificación general del circuito se establecerá puntuando las clasificaciones de los diferentes torneos con el siguiente baremo:

1º Clasificado:	12 puntos
2º Clasificado:	10 puntos
3º Clasificado:	8 puntos
4º Clasificado:	6 puntos
5º Clasificado:	5 puntos
6º Clasificado:	4 puntos
7º Clasificado:	3 puntos
8º Clasificado:	2 puntos
9º Clasificado:	1 punto

h) Desempates

1. Suma de los puntos obtenidos en todos los torneos:
Para computar la suma de manera equitativa se regularizarán todas las puntuaciones de los torneos como si tuviesen 6 rondas. Ejemplo para torneo de 9 rondas: Puntos totales *6/9.
2. Más primeros puestos, segundos, terceros...etc.

i) Torneos puntuables para el circuito.

Contabilizarán para la puntuación del circuito el 75% de los campeonatos pertenecientes al mismo, redondeando a la baja y cogiendo las mejores clasificaciones. En el caso de que algún jugador participe en más torneos de los necesarios, los puntos obtenidos por el participante en aquellos campeonatos donde tenga el peor resultado contabilizarán exclusivamente para el desempate.

j) Clausura

El último torneo del circuito será organizado por la Federación Navarra de Ajedrez, que podrá contar para ello con la colaboración de alguna entidad privada, a finales de diciembre del año 2010. Dicho evento comprenderá actividades paralelas, tanto para mayores como para pequeños, con el objeto de que sea una fiesta para el ajedrez. En la clausura de ese torneo se entregarán también los premios correspondientes al Circuito.

k) Información

Toda la información publicada en www.fnajedrez.com relacionado con

las inscripciones, clasificaciones y resultados del Circuito Escolar se puede considerar como oficial. Para ello se exige al organizador del Campeonato que toda la información referente al mismo sea enviada en el plazo de una semana a info@fnajedrez.com.

2. Bases específicas de cada torneo

a. Horario

A elección del organizador, teniendo en cuenta las pausas necesarias para realizar los emparejamientos de cada ronda.

b. Emplazamiento

Los lugares donde se realicen los torneos deberán ser sitios con posibilidades de esparcimiento de los jugadores. Se recomiendan lugares públicos, parques, centros comerciales, polideportivos...etc.

c. Sistema y Ritmo de Juego

Suizo mínimo a seis rondas con partidas de entre 15 y 30 minutos por jugador. En caso de haber pocos participantes en alguna categoría, se puede unificar con alguna contigua, contabilizándose los puntos obtenidos por los jugadores en la suya respectiva. Si el número de participantes fuese muy elevado, se puede aumentar el número de rondas.

d. Inscripciones

Para que un torneo pueda pertenecer al circuito, se limita la inscripción entre 0 y 3 euros por participante.

e. Reglamento

El reglamento específico de cada torneo deberá ser supervisado por la FNA y atenerse a la reglamentación de la FIDE.

f. Desempates

Los desempates de cada torneo deberán adecuarse a las características de cada competición en concreto, siguiendo las recomendaciones de la FIDE.

g. Categorías

En cada uno de los torneos se intentarán abarcar todas las

categorías puntuables, desde sub-8 hasta sub-16.
Todos los participantes deberán estar federados en la Federación Navarra de Ajedrez o, en su defecto, en alguna otra federación autonómica o nacional, con la excepción reflejada en estas bases en el punto "1.d".

h. Premios

Mínimo 3 por categoría en cada uno de los torneos.

i. Manutención

A ser posible, a cargo da organización, pudiendo ser desde refrescos, agua, o algún tipo de aperitivo.

j. Web y difusión del torneo

En todos los carteles, webs o distintos medios de comunicación donde se promocióne el torneo, deberá nombrarse a la FNA como colaboradora del evento.